

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1405-2020

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE MAYO DE 2020. SE DA INICIO A LA SESIÓN VIRTUAL
A LAS NUEVE Y CINCO DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Vicepresidente	M.Ed. Josefa Guzmán León, Presidente
Dra. Leda Badilla Chavarría	Ing. Walter Bolaños Quesada
Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro	M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
MAE. Sonia Acuña Acuña	MBA. Arturo Jofré Vartanián

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
MAP. Angélica Cordero Solís, Coordinadora Secretarías, Consejo Nacional de Acreditación.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.

INVITADOS ESPECIALES

MBA. Andrea Arroyo Matamoros, Directora División de Servicios de Apoyo a la Gestión.
M.Sc. Denis García Aguinaga, Profesional en Administración Financiera.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación, debido a la emergencia nacional.**

La presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales atendiendo la Directriz No. 073-S-MTSS y el Acuerdo del artículo 4 de la Sesión 1388-2020 del 10 de marzo, esto debido al estado de emergencia nacional.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1405.

La presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1405, se excluye el punto de términos de referencia de la DIDI y se aprueba.

Temas tratados: 1.Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1405. 2.Revisión y aprobación del acta 1404. 3.Informes. 4.Nombramiento de evaluadores nacionales para el Proceso 67. 5.Modelo de Acreditación de Carreras de Grado. 6.Informe de Inversiones Primer Cuatrimestre 2020. 7.Informe de Presidencia del Consejo Nacional de Acreditación.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1404.

Se aprueba el acta 1404.

Artículo 3. Informes.

De la Presidencia:

Indica que la Secretaría del Consejo recibió una solicitud del archivo central de CONARE para enviar los libros de actas del SINAES al archivo del CONARE.

Le consulta a la Lic. Kattia Mora Cordero sobre la solicitud y desea saber si se puede realizar alguna gestión ante el Consejo de CONARE para conservar los libros ya que considera que es importante que el SINAES custodie sus libros, la Licda. Mora investigará al respecto.

De los Miembros:

MBA. Arturo Jofré Vartanián

Desea agradecer a la M.Ed. Josefa Guzmán León, todo el trabajo realizado en este Consejo y en general en el SINAES, en estos cinco años han pasado cosas inéditas como lo fue la autonomía del SINAES, han sido procesos complejos y de alta demanda de trabajo. También desea agradecer a la Dra. Leda Badilla Chavarría el apoyo brindado durante su gestión como presidente.

Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro

Desea agradecer a la M.Ed. Josefa Guzmán León, el sacrificio que implica asumir la presidencia y agrega que el trabajo que lleva la presidencia es demandante y de muchas horas de labor.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén

Desea agradecer a la M.Ed. Josefa Guzmán León la labor realizada por el mejoramiento de la Educación Superior del país y le desea éxitos en sus nuevos proyectos.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte

Desea agradecer a la M.Ed. Josefa Guzmán León todo el trabajo realizado. Señala que, ha estado de cerca en su labor y ha aprendido mucho de ella, e indica que de los cinco años como miembro, ella ha estado tres años en puestos de vicepresidencia y presidencia, éste es una labor importante. Le desea éxitos en sus nuevos proyectos.

Ing. Walter Bolaños Quesada

Quiere agradecer a la M.Ed. Josefa Guzmán León y desea hacer suyas cada una de las palabras de los compañeros. Desea reconocer su arduo trabajo durante este tiempo, en el TEC era reconocida por la entrega y la pasión en su trabajo al igual que en el SINAES, y esto es parte del éxito del Consejo.

MAE. Sonia Acuña Acuña

Agradece a la M.Ed. Josefa Guzmán León y a la Dra. Leda Badilla Chavarría todo el trabajo realizado, indica que ha aprendido mucho de ambas, muchos proyectos terminados y otros casi listos. A la M.Ed. Josefa Guzmán León agradece todo el apoyo desinteresado desde la presidencia, ya que son jornadas largas de trabajo.

Dra. Leda Badilla Chavarría

Indica que el paso por estos Consejos se aprende mucho de las personas, de cada una, es una experiencia enriquecedora e indica que han sido 5 años muy buenos. Le desea a la M.Ed. Josefa Guzmán León los mejores éxitos en lo que emprenda y hace suyas las palabras del Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro porque la labor de la presidencia requiere mucho tiempo, porque hay que coordinar lo técnico y la parte administrativa, esto es una carga de trabajo importante.

M.Ed. Josefa Guzmán León

Desea agradecer a la Dra. Leda Badilla Chavarría su labor, reconoce en ella una gran académica, con una gran formación y disposición en compartir ese conocimiento, le desea éxitos en los nuevos proyectos que emprenda.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío

Agradece a la M.Ed. Josefa Guzmán León y a la Dra. Leda Badilla Chavarría toda su ayuda y aprendizaje en este Consejo. Indica que el día de ayer se le informó a las universidades y han expresado sus mensajes de agradecimiento para ambas por toda la labor realizada.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío

Informa que:

1. Se continuará con la recepción de atestados para el puesto de la jefatura de la DEA.
2. La Mag. Cynthia Espinoza Prieto ha realizado una encuesta a los evaluadores externos, que tienen visita cuyos procesos ya están programados para ver su disponibilidad para realizar las actividades de forma virtual. Según el informe el 94% de los evaluadores conocen las herramientas tecnológicas y estarían dispuestos a realizar los procesos de manera virtual.
3. Se realizó una reunión con autoridades de la Universidad La Salle y están de acuerdo en seguir adelante con la propuesta de SINAES, para presentar carreras de bachillerato para acreditación y que el proceso de evaluación externa se lleve a cabo virtual.
4. Se publicó en la Gaceta los nombramientos de la Presidencia y la Vicepresidencia.
5. La Dra. Lady Meléndez Rodríguez inicia funciones como miembros del CNA la próxima sesión. Tanto la Dirección Ejecutiva, como la Coordinadora de la Secretaría del CNA

- han estado en comunicación y coordinación para el inicio de sus actividades.
6. El Programa del Estado de la Nación envió una solicitud a la Dirección para realizar una investigación estudio sobre la Oferta virtual disponible de la educación superior en Costa Rica. El objetivo es caracterizar la oferta virtual disponible de la educación superior en Costa Rica.
La Presidente indica que es importante que envíen la propuesta formal del proyecto.
 7. El Máster Julio César Oviedo, se comunicó con la ULACIT debido a un uso indebido del sello de SINAES. Para ello se envió una solicitud de atención de las condiciones para el uso del sello y se le dará el seguimiento correspondiente.
 8. Se adjudicó el estudio actuarial al Sr. Raúl Hernández, quien fue el único oferente. Los criterios de selección fueron: las referencias de trabajos similares, el perfil, y la cantidad de años de experiencia.
 9. Se continúa con teletrabajo hasta nuevas disposiciones del MTSS.
 10. Se atendió oficio del MEP en el cual se informó sobre el superávit del 2019.

Artículo 4. Nombramiento de evaluadores nacionales para el Proceso 67.

CONSIDERANDO:

1. Los currículums vítae de los candidatos a evaluadores nacionales para el Proceso 67.
2. La preselección realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA

1. Nombrar al M.Sc. Rafael Porras Madrigal de Costa Rica, como evaluador nacional del Proceso 67.
2. Se designan los siguientes suplentes de los evaluadores nacionales para el Proceso 67, en el siguiente orden de:
 - M.Sc. Lucas Gil Jiménez
 - M.Sc. Reyna Garita Quesada
3. Acuerdo firme.

Dra. Leda Badilla Chavarría se abstiene.

Artículo 5. Modelo de Acreditación de Carreras de Grado.

La Presidente indica que había quedado pendientes varios temas entre ellos el puntaje que se pediría a las pautas de cumplimiento obligatorio y el otro analizar la factibilidad de establecer un puntaje mínimo de referencia para la acreditación.

El Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro indica que aparte de estos temas quedó por definir el papel del Gestor de Evaluación y Acreditación.

La Presidente presenta la tabla de excel que elaboró como ejercicio para simular los resultados que se obtienen con los puntajes mínimos aprobados para cada categoría de pautas.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén indica que en relación con la categoría muy alta que contiene como fuente de información las opiniones de varias poblaciones, lo dejaría como está en 100% si se acepta como lograda la pauta cuando se logra obtener el 70% de opiniones favorables. O sea, recomienda que antes de modificar la categoría a un 95% propone que en las pautas donde se requiere opinión, se tome el 70% de las opiniones favorables como mínimo para el cumplimiento de la misma.

El MBA. Arturo Jofré Vartanián indica que se debería hacer una escala de 90%-80%-70%-60%, para determinar equitativamente que se suba o baje 10 puntos porcentuales. Señala que al observar las siete pautas, la mayoría están relacionadas con el Plan de Estudios. Indica que si en estas siete pautas se les pide a las carreras el 100% va a ser muy difícil de cumplir.

El Ing. Walter Bolaños Quesada señala que, luego de analizar las 7 pautas clasificadas

dentro de la categoría “ muy alta” es prácticamente imposible cumplir con una calificación de un 100% en cada una. Esto significa que ninguna carrera de ninguna Universidad podrá acreditarse si se exige tal porcentaje. 100% significa calificación perfecta y entonces cualquier falla pequeña en cualquiera de las 7 pautas, significa que no cumple para ser acreditada. Se debe ser mucho más práctico y esto no significa dar oportunidad a que se acrediten las carreras que no tienen los estándares necesarios para acreditarse.

Este tema, por lo tanto requiere analizarse con más tiempo para tomar una decisión más precisa en cuanto al nivel de exigencia.

La Presidente indica que si se deja el 100%, no se le está dejando margen al evaluador para analizar la carrera, propone dejar el 95% en las altas mantener los otros porcentajes según fue aprobado.

En relación con la propuesta de la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén considera que es importante tener en cuenta las dificultades de las carreras para lograr muestras representativas de estudiantes, egresados y empleadores, por lo que no ve conveniente poner peso a las opiniones.

El Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro indica que estos porcentajes se discutieron, se votaron, se consultaron con las universidades y el 80% de los participantes en el taller se manifestó de acuerdo. Se debe votar y dejarlo ya establecido, si se considera que es mucho dejar el 100%, se puede cambiar, pero es importante dejar bien definido los porcentajes y las escalas.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén indica que de las siete pautas muy altas tres son de currículo, dos son de recursos, una es de gestión y una de proceso educativo. De opinión solo se tienen tres, considera que las tres primeras son de fácil logro porque son de diseño de plan de estudios.

Señala que al analizar las carreras acreditadas por CEAB, ahora APPIA, todas han tenido que pasar por una revisión curricular, porque tuvieron que volver sus ojos a los atributos, y los atributos los valoraron desde los cursos, es así como al valorar los programas de los cursos se vieron obligados a revisar los planes de estudio, así que esta es una condición ya colocada por otras agencias de acreditación y que han tenido que cumplir las carreras a cabalidad. Agrega, que en relación con la otra categoría de opinión es referida a las acciones eficaces para el desarrollo del perfil académico profesional, esto es fundamental porque el perfil académico profesional o el perfil de egreso, requiere de una relación constante del contexto, las carreras deben responder a las demandas del contexto, en dos ámbitos, en relación con las demandas del mercado que es fundamental para que obtengan trabajo cuando se gradúen y segundo el debate de la disciplina o profesión en el área específica, de su naturaleza, para estar acorde en la exigencias de los tiempos en materia de enseñanza, esto es fundamental en el área curricular y está contemplado también en el diseño curricular.

Además, agrega que alcanzar el 70% de opiniones favorables en las consultas que se exigen para el cumplimiento de una pauta en el modelo de autoevaluación cuesta muchísimo, muchísimo, agrega que es de gran dificultad alcanzar ese porcentaje con la participación de diferentes grupos como: estudiantes, profesores, empleadores y población graduada.

En relación con las pautas que refieren a los recursos físicos señala que tiene una preocupación porque considera que hay universidades de un "alto calibre" -que han invertido en equipo e infraestructura-, mientras que existen otras en condiciones físicas muy limitadas llamadas por algunos como "universidades de garaje".

Hace un llamado a que como funcionarios públicos, que son o han sido, velen porque la calidad de la educación que reciben las y los estudiantes sea la mejor y en las mejores condiciones de estudio e investigación.

Agrega, que este tema de accesibilidad del estudiantado a equipo e infraestructura

adecuada se refleja también, en las sedes regionales de las universidades públicas, por esto, considera que fue muy importante, atinente y congruente que este Consejo decidiera calificar esta pausa como Muy Alta (MA). Concluye diciendo que le parece que el Consejo ha sido acertado y coherente al plantear siete pautas, calificadas de MA, como condición necesaria para la acreditación.

El M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, considera que este es un tema fundamental del Modelo, con esta tabla presentada por la presidencia ayuda a realizar simulaciones y visualizar incongruencias que se podrían presentar. Es importante analizar estos porcentajes y definirlos, pero tener claridad de los escenarios que se pueden presentar.

La Presidente indica que está de acuerdo con el Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro, ya que estos porcentajes fueron aprobados por el Consejo y analizados con las universidades, pero escuchando los comentarios de cumplimiento del 100%, considera que se puede flexibilizar un poco, las escalas de valoración deben de dar margen a los evaluadores externos.

El MBA. Arturo Jofré Vartanián considera que será reiterativo señalando que de siete pautas altas varias son del plan de estudios y solicitar el 100% es difícil de cumplir. Señala que hay universidades que dependen de entes externos como lo es CONESUP y muchas veces tardan mucho tiempo en resolver temas de planes de estudio. Se debe analizar más la propuesta y esto no urge en ser aprobado, las universidades están con otros problemas por el covid-19. Considera que se debe seguir analizando el tema de cuántos puntos requiere una carrera para poder ser acreditada. Es importante que las universidades y carreras estén informados del total de puntos requeridos para obtener la acreditación, a fin de ser equitativos y transparentes en los procesos. Si no se considera esto, será difícil de explicar el sentido de los puntos, ya que podría ocurrir que dos carreras tengan los mismos puntos, sin embargo una se acredita y la otra no.

El Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro agrega que desea aclarar su posición, los porcentajes fueron avalados por las universidades, indica que lo que desea es que se analicen los porcentajes y se definan de una vez.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén indica en la validación de los porcentajes solo dos universidades presentaron sus preocupaciones por las pautas cuyas fuentes de información son opiniones. Desea saber si se van a volver a revisar las fuentes de información de esas pautas.

La Presidente indica que las pautas se aprobaron desde noviembre del 2019, estas son la base para el desarrollo de los “modelos específicos”, en particular el modelo para programas de postgrado y las orientaciones para evaluar carreras virtuales. Considera que, si bien es cierto no hay urgencia de implementar el nuevo modelo, sí es necesario concluir el punto de la valoración de las pautas para que en el DEA puedan terminar las guías e instrumentos. Agrega que además debe definirse los procesos de capacitación interna y de los evaluadores y estas etapas dependen de la conclusión del modelo.

El Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro propone quitar de las siete pautas altas, las fuentes de información las que se refieren a opinión, y la otra propuesta es bajar el porcentaje al 90%.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén desea que se vuelva a revisar el Modelo completo.

El Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro indica que el procedimiento de validación del Modelo debería estar en el cuerpo del documento y no como un anexo.

La M. Ev. Ed. Marta Eugenia Picado Mesén agrega que es fundamental incorporar todo el proceso metodológico seguido en la elaboración del modelo, que se expresen los fundamentos estadísticos que dieron paso a las calificaciones numéricas de las categorías y pautas. Así como, los procedimientos de triangulación seguidos por el Consejo en el momento de tomar decisiones en relación con los contenidos del nuevo modelo. Toda esta información debe quedar en el documento modelo de autoevaluación, sobre todo las dos

consultas a las universidades, para dar cuenta del sistema, SINAES.
La Presidente indica que con los acuerdos hasta ahora dejará la versión número ocho del Modelo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros y el M.Sc. Denis García Aquinaga, ingresan a las 11:35a.m.

Artículo 6. Informe de Inversiones Primer Cuatrimestre 2020

La Presidente da la bienvenida a la MBA. Andrea Arroyo Matamoros y al M.Sc. Denis García Aquinaga y concede la palabra para su presentación.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros indica que al recibir del CONARE el superávit de años anteriores se analizó cuidadosamente las opciones de inversión de manera conservadora, buscando proteger el patrimonio de la institución.

El M.Sc. Denis García Aquinaga indica que se analizó a nivel nacional todas las tasas de los bancos y se creó un portafolio de inversiones. Indica que en un principio se invirtió en el Banco Nacional, ésto por facilidad porque ahí se tenían las cuentas mientras se valoraba a nivel nacional la mejor opción. Después de este análisis de invirtió con el Banco Popular, pues cuenta con mejores tasas. Las inversiones se realizaron considerando plazos diferenciados y proyecciones de ejecución. Es importante indicar que todo se ha realizado en base al Reglamento de Inversiones aprobado por el Consejo. Explica las diferentes tasas y rendimientos y la proyección de ingresos al finalizar cada período.

Se genera un espacio de consultas y comentarios por parte del Consejo Nacional de Acreditación. La Presidente agradece el trabajo realizado, considera que en el Comité de Inversiones, ha habido una particular preocupación por lograr el mejor rédito pero principalmente por proteger los recursos institucionales, en este momento de incertidumbre sobre el comportamiento de las tasas de interés. Agrega que el actual portafolio de inversiones es resultado de un estudio cuidadoso de las diferentes opciones en el sector público y reconoce el profesionalismo con que asumió la responsabilidad de la administración de los recursos que ingresaron la última semana de noviembre. Los miembros del Consejo agradecen el detalle de la información brindada.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros y el M.Sc. Denis García Aquinaga, se retiran a las 12:10 p.m.

Artículo 7. Informe de Presidencia del Consejo Nacional de Acreditación.

La Presidente indica que envió el informe a la Secretaría del Consejo, queda pendiente de agregar la parte financiera ya que hoy es día de pago por lo que en el transcurso de la próxima semana enviará la versión final.

La presidencia realizó una explicación general de los temas abarcados durante su gestión y algunos que necesitan seguimiento.

Agradece a los miembros, a la Dirección Ejecutiva y a la Secretaría del Consejo el apoyo brindado durante su gestión como presidenta del Consejo.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y TREINTA Y CINCO DE LA TARDE.

M.Ed. Josefa Guzmán León
Presidente

MAP. Ma. Angélica Cordero Solís
Coordinadora Secretaría CNA